

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

Oficio N° 912

VALPARAISO, 2 de septiembre de 1992.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3497, de 27 de agosto de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados

S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
SENADO